

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

***CIRCULAR/EXTERNA- No. 082***

Pitalito, 23 de noviembre de 2021.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO

PARA: Directivos docentes, docentes, administrativos, cooperativas y entidades financieras

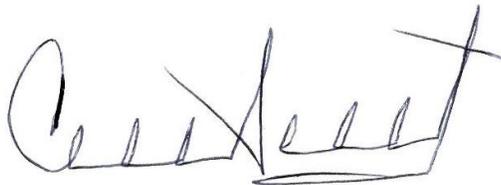
ASUNTO: Cronograma de novedades de nómina mes de diciembre 2021.

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, teniendo en cuenta las disposiciones del gobierno nacional mediante la expedición del decreto 1458 del diez de noviembre de 2021, donde autoriza a las entidades territoriales a reconocer y pagar la prima de navidad en el mes de noviembre del presente año y debido a que tal prestación social debe liquidarse en conjunto con la nómina del mes de diciembre 2021; informa que el área de nómina recibe hasta el 03 de diciembre:

- Novedades de vacaciones, horas extras y demás novedades que afecten la liquidación de la nómina del mes de diciembre y, por ende, de la prima de navidad.
- Novedades de ingreso, actualización y retiro de libranzas.

Es de aclarar que, las novedades no reportadas al área de recursos humanos, prestaciones sociales y nómina, en la fecha establecida, serán aplicadas en el mes de enero del año 2022, aclarando la afectación que esto genera en la liquidación de la prima de navidad.

Agradezco su atención y comprensión a la presente.



**CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS**  
Secretario de Educación Municipal

*Proyectó: Francisco Javier Gómez Roa/Profesional de Nómina.*